

SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO DE TRABAJO

Siendo las 19:00 horas del miércoles 14 de marzo de 2018, en las oficinas del Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contras las Mujeres, se realizó la segunda sesión extraordinaria del grupo de trabajo encargado del estudio y análisis de la situación que guardan los derechos humanos de las mujeres el territorio de la Ciudad de México. En la misma estuvieron presentes: Dra. Angela Quiroga Quiroga e Isela Alvarado Covarrubias de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; José Luis Peña Colín y Pablo Guillermo Bastida González, del Instituto Nacional de las Mujeres; Maribel Becerril Velázquez y Perla Myrell Méndez Soto, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; Teresa Incháustegui Romero y María de Lourdes Ávila Santacruz , del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, Carlos Javier Echarri Cánovas, representante de El Colegio de México, Aleida Hernandez, representante de la Universidad Nacional Autónoma de México e Iris Rocío Santillán y Marta Torres Falcón, representantes de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Durante la sesión se desahogó el siguiente orden del día, aprobado por todas las personas integrantes del grupo:

1. Lectura del oficio enviado por la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México a través del cual notifica de la aceptación de la medidas urgentes propuestas por el Grupo de Trabajo.
2. Revisión de la propuesta de informe al que se refiere el artículo 37 del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia que realizó la Conavim derivado de la entrega.
3. Asuntos generales.

A partir del desahogo de todos los puntos del orden del día se establecieron los siguientes:

ACUERDOS

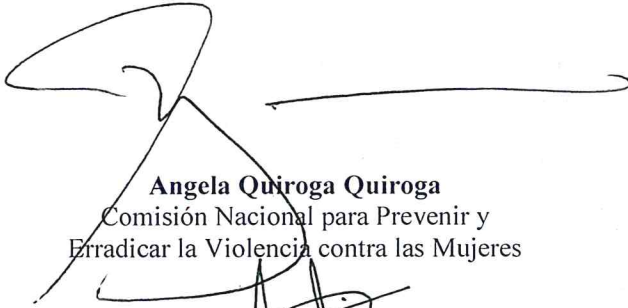
Primero. Las propuestas referentes a los programas de capacitación integral y de profesionalización y el registro se conservarán como autónomas, con el fin de que no queden fuera las instituciones involucradas en la prevención, atención y erradicación de la violencia, incluyendo el perfil de evaluación del desempeño.

Segundo: Conavin enviará el apartado de conclusiones y propuesta para valoración del grupo de trabajo.

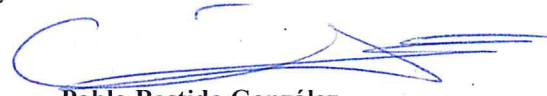
Tercero. Se acuerda realizar una sesión extraordinaria el próximo 21 de marzo del presente año

Se aprueba por unanimidad la presente acta por:

SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS
MUJERES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO



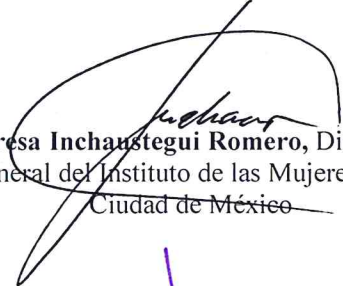
Angela Quiroga Quiroga
Comisión Nacional para Prevenir y
Erradicar la Violencia contra las Mujeres



Pablo Bastida González
Instituto Nacional de las Mujeres



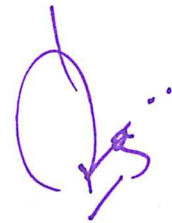
Maribel Becerril Velázquez
Comisión Nacional de los
Derechos Humanos



Teresa Inchaustegui Romero, Directora
General del Instituto de las Mujeres de la
Ciudad de México

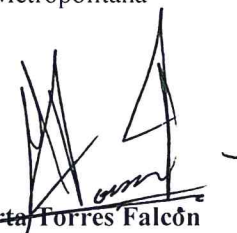


Carlos Javier Echarri Cánovas
El Colegio de México



Iris Rocío Santillán Ramírez
Universidad Autónoma
Metropolitana

Aleida Hernández Cervantes
Universidad Nacional Autónoma
de México



Marta Torres Falcón
Universidad Autónoma
Metropolitana